Bogotá, D.C., 21 mayo de 2020

ACEPTACION PLAZO DE EJECUCIÓN

Señores
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Ciudad

Asunto: ADQUISICIÓN **DE GEL ANTIBACTERIAL PEQUEÑO (EMERGENCIA) - LINEA DE NEGOCIO POP**

Yo EDWIN ANTONIO HUERTAS CAMACHO, identificado con Cedula de ciudadanía N. 79.721.957 de Bogotá, representante legal de la empresa **ETHEREUM SAS**. identificada con Nit. 901194503-3 de acuerdo con los términos de la presente Invitación IDIRCON-INC-049-2020. cuyo objeto es "ADQUISICIÓN **DE GEL ANTIBACTERIAL PEQUEÑO (EMERGENCIA) - LINEA DE NEGOCIO POP** " nos comprometemos y aceptamos el plazo de entrega propuesto por la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN: El máximo plazo de ejecución es de un (01) mes, El oferente debe manifestar expresamente que acepta el plazo de ejecución propuesto por la Entidad en una carta firmada por el representante legal.

Atentamente



EDWIN A HUERTASCAMACHO
Representante Legal
ETHEREUM S.A.S
Nit. 901194503-3
gerencia@eth-it.com
Cel: 317-6578090Tel: 6471154